

Ayuntamiento de Astillero, sito en calle San José, número 10, de El Astillero, para el conocimiento del contenido integro del acuerdo.

Astillero, 20 de junio de 2003.—El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.—El secretario, José Ramón Cuerno Llata.  
03/7708

### AYUNTAMIENTO DE CARTES

#### Citación para notificación de providencias de apremio

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 105 y 126 de la vigente Ley General Tributaria, modificados por el artículo 28 de la Ley 66/97 (BOE de 31 de diciembre), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento, en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Providencias de apremio.

—Nombre y apellidos o razón social: «Cartes Motor, Sociedad Anónima».

—Fecha de envío: 10 de febrero de 2003.

—Descripción: Providencia de apremio.

Cartes, 23 de junio de 2003.—Firma ilegible.

03/7851

### AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

#### Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 105 y 126 de la vigente Ley General Tributaria, modificados por el artículo 28 de la Ley 66/97 (BOE de 31 de diciembre), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento, en horario de oficina, en el plazo señalado en el artículo 20 del Reglamento General de Recaudación.

Las liquidaciones notificadas entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, y las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones:

Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Nº DE ENVÍO	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	F. ENVÍO
00112373307	ALONSO GARCIA ENRIQUE	29/05/03
00112373311	CALERA MARCO FCO JAVIER	29/05/03
00112373314	MAWET JEANNINE MATHILDE	29/05/03
00112373315	MUNOZ MANTAS MIGUEL	29/05/03
00112373316	OBRA Y CONSTRUCCIONES HISECO SL	29/05/03
00112373318	PECINA VILLARON EMILIANO	29/05/03
00112373320	PEREZ MANZANO JESUS	29/05/03

Guriezo, 24 de junio de 2003.—El tesorero (ilegible).

03/7904

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Notificación de actuaciones tributarias

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 105 y 126 de la vigente Ley General Tributaria modificados por el artículo 28 de la Ley 66/1997 (BOE de 31 de diciembre de 1997), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Inspección de Tributos Municipales, plaza del Ayuntamiento, s/n. en Santander, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá o todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

#### Procedimiento que motiva las notificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	D.N.I.	REFERENCIAS DE LA NOTIFICACIÓN
FERNÁNDEZ GÓMEZ, MARIA TERESA	13.735.336-N	Notificación Acta de Prueba Preconstituida 03/000258 Informe. Resolución Inicio Expte Sancionador. Propuesta de Imposición de Sanción Expte. 03SP124 (02P189)
SAMPEDRO CONDE, JUAN CARLOS VICENTE	1 3.760.635-B	Notificación Resolución Aprobando Liquidación propuesta en Acta 02/000792 Documento de Pago 004030001776 Resolución de Imposición Sanción Documento de Pago 004030001800 Expte. 02SP331 (02P278)
DE JUAN MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ	13.674.651-R	Notificación Resolución Aprobando Liquidación propuesta en Acta 02/000779 Documento de Pago 004030004483 Resolución de Imposición Sanción Documento de Pago 004030004450 Expte. 03SP03 (02P263)
ALVAREZ MIRANDA, FERNANDO DE LA LAMA	13.690.931-C	Notificación Resolución Aprobando Liquidación propuesta en Acta 02/000844 Documento de Pago 004030004470 Resolución de Imposición Sanción Documento de Pago 004030004443 Expte. 02SP363 (02P272)
MONTES LÓPEZ-VALEIRAS, ROSANA	13.735.846-Q	Notificación Resolución Aprobando Liquidación propuesta en Acta 02/000824 Documento de Pago 004030004469 Resolución de Imposición Sanción Documento de Pago 004030004433 Expte. 02SP341 (02P283)
RIOS OJEDA, MARIA ISABEL	13.730.044-X	Notificación Resolución Aprobando Liquidación propuesta en Acta 02/000824 Documento de Pago 004030004469 Resolución de Imposición Sanción Documento de Pago 004030004433 Expte. 02SP341 (02P283)

Santander, 18 de junio de 2003.—El alcalde (ilegible).

03/7710

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Notificación de resolución de expediente sancionador número 43/03.

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por esta Alcaldía en fecha 25 de abril de 2003 a don Eliseo Ríos Dos Anjos, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santander y en el BOC la citada resolución que a continuación se transcribe:

«Resultando que por la Policía Local se denuncia el día 12 de diciembre de 2002, a don Eliseo Ríos Dos Anjos como propietario de un vehículo, furgoneta Mercedes Benz, matrícula S-2345-M, que se encuentra abandonado en calle Cueto, número 17.